

NUMERO SUELTO

5

CÉNTIMOS

El Regional

NUMERO SUELTO

5

CÉNTIMOS

DE CASTELLON

Proposición de ley

sobre constitución de comunidades de labradores y Sindicatos de policía rural presentada á las Cortes por los señores Navarro Reverter, Gasset y Oñativia al

CONGRESO

Las múltiples funciones que la ley municipal y disposiciones de carácter especial encomiendan á los Ayuntamientos y las necesidades cada día más crecientes, de la vida moderna, dificultan, y acaso imposibilitan, la marcha ordenada de importantes servicios á aquellos encomendados.

En las poblaciones de alguna importancia, la necesidad de atender á los servicios urbanos y las aptitudes más adecuadas para éstos de la mayoría de los concejales motivan cierto abandono de cuanto afecta á la policía del campo, que con ventaja para todos podía confiarse á organismos especiales consagrados á esta importante función.

La reforma que se propone tiene á su favor un precedente avalado como bueno por la experiencia. A nuestros Ayuntamientos confiaba la ley cuanto á las aguas destinadas á riego hacia referencia, hasta que la ley especial que rige esta materia encomendó su cuidado y distribución á sindicatos de aguas que cumplen á satisfacción su cometido, con grandes ventajas para los regantes interesados y para los propios Ayuntamientos, obligados antes á entender en materias para los mismos extraños.

A las anteriores consideraciones únase la de que la actual ley municipal dificulta la corrección de ciertos abusos que, sin ventaja para nadie, perjudican á la propiedad rústica; defectos fácilmente corregibles con ligeras variaciones que se proponen en el siguiente proyecto de ley.

Por las razones expuestas, los diputados que suscriben tienen el honor de presentar al Congreso la siguiente

PROPOSICION DE LEY

Artículo 1.º Se autoriza la constitución de Comunidades de labradores, representadas por Sindicatos de policía rural, en todas las capitales de provincia y pueblos mayores de 8.000 habitantes, para los fines que luego se determinarán, cuando lo acuerden los propietarios que representen más de la mitad del terreno cultivado, en el término municipal.

Art. 2.º Dichas Comunidades y Sindicatos que las representen tendrán por objeto:

1.º Velar para que se respeten las propiedades rústicas y los frutos de los campos.

2.º Procurar la apertura y

conservación de los caminos rurales.

3.º Vigilar para que se conserven limpios los desagües de las aguas corrientes y estancadas.

4.º Todo cuanto en general tenga relación con el buen orden y vigilancia de los servicios de policía rural, establecidos ó que en lo sucesivo se establezcan.

Art. 3.º Para el cumplimiento de los anteriores fines, las Comunidades y Sindicatos podrán:

1.º Establecer los servicios que consideren convenientes de vigilancia y guardería y adoptar las disposiciones necesarias para evitar daños en el campo.

2.º Obligar á los interesados á la reparación de caminos rurales y limpieza de desagüe.

3.º Organizar aquellos servicios generales que se juzguen convenientes.

Art. 4.º Podrán excusarse de formar parte de la Comunidad los propietarios que no utilicen los servicios de la misma y tengan para sus fincas guardas propios, si aquéllas forman un coto sin solución de continuidad, de más de 100 hectáreas.

Esto no obstante, vendrán obligados á satisfacer los servicios que utilicen, y á cuidar como los asociados, de los caminos y desagües.

Art. 5.º Toda Comunidad tendrá un Sindicato, elegido por la misma, y encargado de presentarla y ejecutar sus acuerdos.

Art. 6.º La Comunidad formará anualmente su presupuesto para atender á sus gastos.

Art. 7.º Las Comunidades formarán sus ordenanzas que serán aprobadas por el Gobierno de provincia, cuando no contengan ningún precepto opuesto á las leyes, ni contraríen con perjuicio de intereses creados las costumbres establecidas.

Contra la resolución denegatoria del gobernador, podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministerio de Fomento, en el término de un mes.

Una vez aprobadas las ordenanzas, serán ley para la Comunidad, y sólo podrán modificarse por los trámites que las mismas determinan.

La forma de la elección de Sindicato y Jurado, los individuos que los formen, las atribuciones propias de sus cargos, y de los dependientes del mismo, y las formalidades que deben observarse en los ingresos y su distribución serán objeto de sus ordenanzas.

En las mismas se precisará también la proporción en que deben contribuir á los gastos generales los propietarios y colonos de las tierras del término, según su calidad y cultivo á que se destinen. Esta misma proporción servirá de base para atribuir el voto á los que formen la Comunidad.

Las infracciones que puedan castigarse y las multas que de-

ban imponerse, se determinarán en las ordenanzas. Su importe se cobrará en el papel especial que adquirirán los Sindicatos en la misma que los Ayuntamientos.

Art. 8.º Además del Sindicato tendrá la Comunidad un Jurado.

Art. 9.º Serán atribuciones propias del Jurado:

1.ª Conocer de las cuestiones de hecho que se susciten entre los interesados, con ocasión de los servicios que el Sindicato realice.

2.ª Imponer á todos los infractores de las ordenanzas las multas á que hubieren dado lugar.

Art. 10. Los procedimientos del Jurado serán públicos y verbales en la forma que determinen sus ordenanzas. Sus fallos serán ejecutivos y se consignarán en un libro, con expresión del hecho y de la disposición de las ordenanzas en que se fundan, y se harán efectivos por la vía de apremio por el presidente del Sindicato.

Art. 11. El Jurado se compondrá del número de vocales que determine su reglamento.

Entre ellos podrá haber un representante del Ayuntamiento ú otras entidades de carácter permanente. Los demás serán elegidos por la Comunidad.

Art. 12. Establecida una Comunidad en un término municipal, dejará el ayuntamiento respectivo de conocer de cuantas atribuciones se confieran á aquéllas.

Palacio del Congreso 12 de Mayo de 1898.

EL MONUMENTO A CÁNOVAS

El distinguido escultor D. Joaquín Bilbao ha sido encargado de la ejecución del monumento en honor del señor Cánovas del Castillo.

La base será una amplia escalinata con verja adecuada á la gradería.

Sobre ella se alza el pedestal, y en el primer frente se colocará un grupo de dos figuras de tamaño proporcionado al monumento, no adosadas al pedestal, sino separadas á la necesaria distancia.

Una de las dos figuras escribe el libro de la historia y da la cara al espectador, que contempla la estatua de frente. La otra figura, con un manto sobre el hombro de la primera y un pie sobre los libros del historiador, ofrece una corona á Cánovas.

La primera representa la Historia. La segunda la Fama.

En el frente opuesto, y también en grupo separado y saliente, figurará la alegoría de la patria, representada por un león sosteniendo el escudo nacional, la bandera española y los atributos de la industria, las artes y el comercio, con una cartela adosada al fuste del pedestal.

Dos coronas en los dos frentes, una orlada de palmas y laureles, y otra con crestones, completan la composición.

Y sobre el pedestal, la estatua de Cánovas, sin bandas, ni cruces, ni

uniforme. Vestido de levita, con la mano derecha extendida en actitud oratoria y un libro en la izquierda.

GIBRALTAR

Dice *El Imparcial* que en Gibraltar se nota mucho movimiento en el mundo militar; pero todo se lleva con gran reserva en lo que toca al objeto de los preparativos.

En la población se susurra que se prepara una expedición de 7.000 hombres para dirigirlos sobre Tanger en el momento mismo en que se rompan las hostilidades entre algunas naciones é Inglaterra.

También se están preparando baterías que se supone destinadas al mismo objeto.

De todas suertes, en la plaza se advierte que algo se trama y prepara.

A *El Liberal* le escriben desde Jímena de la Frontera que se están llevando á efecto los trabajos preliminares para la construcción en Sierra Carbonera de las fortificaciones y cuarteles para la tropa, estudiadas hace tiempo por el Estado Mayor general y aprobadas por el Gobierno.

El corresponsal añade:

«En el *express* del día 18 salieron desde Gibraltar con dirección á Londres y otros puntos de la metrópoli gran número de ingleses y de residentes en Gibraltar.

Se dice que por las autoridades inglesas de la vecina plaza de Gibraltar se están expulsando indirectamente, no autorizando ó prorrogando las licencias para habitar en el recinto, á los españoles que allí habitan, tanto á los que ejercen el oficio de criados, cuanto á los que allí se hallan establecidos. Sabemos de personas que tienen negocios mercantiles en Gibraltar que se ven imposibilitadas de continuarlos por los obstáculos más ó menos directos que se les están poniendo.

¿Qué sucede? Al Gobierno español toca averiguar la verdad.»

Añade que han llegado tropas á San Roque, Sierra Carbonera y Algeciras.

LAS OBLIGACIONES DE ADUANAS

La mejora que han tenido estos días las obligaciones sobre la renta de Aduanas obedece, según hemos oído asegurar, al rumor que ha circulado de que había el propósito de convertir dichos valores en obligaciones del Tesoro, recogiendo aquéllas al tipo de 93 á que se emitieron. Y como dichas obligaciones del Tesoro, por ser de corto vencimiento y descontables por el Banco tres meses antes de vencer, se cotizan á la par y á veces con céntimos de prima, hay quien las prefiere, aunque pierda algo de renta, pues si bien unos y otros valores tienen el mismo interés de 5 por 100, en las obligaciones del Tesoro es el que se percibe del capital empleado, mientras que en las de Aduanas, dado el tipo medio de cotización y las amortizaciones, está por encima del 7 por 100 el interés que produce.

La conversión sería conveniente para el el Tesoro, porque disminuía la anualidad para la amortización rápida establecida y para los tenedores actuales, pues se capitalizaba a mayor mayor precio del que tienen esos valores, sin que tampoco se perjudicaran los que los adquirieron al emitirlos, que ya los tomaron con esa condición.

La dificultad podría surgir si las nuevas obligaciones tenían también vencimiento corto, por la imposibilidad de recogerlas á su tiempo, y porque tendrían que perder la ventaja de ser descontables, con lo cual desmerecerían de estima, y habría que esperar una nueva conversión.

Pero creemos inútil por el momento discutir este asunto, pues según informes adquiridos tiene el Gobierno propuesto para la conversión de las obligaciones de Aduanas, no sabemos si porque juzga las dificultades superiores á las ventajas y las circunstancias poco apropiadas para estas operaciones, ó si porque considera que la autorización concedida para hacer empréstitos, a pesar de ser tan amplia, no le faculta para convertir esa Deuda en la parte que está negociada, limitándose a autorizarle para sustituir los valores que el Tesoro tiene pignorados, en cuyo caso se hallan los 400 millones en que se amplió la emisión y que no han salido á la plaza, pero no los otros 400 millones que se negociaron primeramente y que son los que se cotizan, salvo en ambos casos, las cantidades que han sido amortizadas.

Es posible que el no fijarse en esta diferente situación de los valores de Aduanas y en la limitada facultad de sustituir las ampliaciones de los primeramente emitidos, haya inducido al error de suponer que se trataba de convertir las Aduanas que circulan, cuando parece que no hay tal propósito, sino sólo las pignoradas por el Tesoro.

No falta, sin embargo, quien haya propuesto que se emita deuda perpetua interior para recoger todas las obligaciones de Aduanas al precio á que se emitieron, dando aquélla al tipo de cotización.

El asunto se halla en estudio, pero se cree que la idea será rechazada, porque si bien se conseguiría suprimir la amortización de las Aduanas, que exige una gran cantidad, en cambio aumentaría mucho el interés que satisface el Tesoro, y se corre el riesgo de que al lanzar al mercado esa nueva masa de deuda perpetua, la haría descender más aún.

EL PLAN DE CERVERA

De la *France Militaire*: «En vez de abordar las Antillas por el Norte, como esperaban los americanos, el almirante Cervera las ha abordado sencillamente por el Sur. Desde el momento en que el almirante español ha entrado en este semicírculo que forma el golfo de México por la punta de la Martinica, cuando Sampson estaba en Puerto Rico, sobre otro punto de la misma circunferencia, la escuadra de Cervera se ha colocado para ir á la Habana á una distancia ventajosa.

Teniendo Cervera una ventaja de cuarenta y ocho horas sobre Sampson, he aquí el modo como él procederá:

Su inferioridad numérica le aconseja no exponerse á una gran batalla. Está, pues, resuelto á evitar todo retardo que le obligase á medirse con las dos escuadras americanas (la de Sampson y la de Hampton-Roads reunidas), que navegan á todo vapor para juntarse.

Pasando á toda velocidad entre Haití y el Oeste de Cuba, Cervera se dirigirá sobre Cayo-Hueso, echará á pique los navíos americanos que guardan este puerto y lo bombardeará durante treinta horas. Después, esquivando de nuevo el ataque de Sampson que iría en apoyo de Cayo-Hueso, caerá la española sobre la escuadra que bloquea la Habana. Incontestablemente superior á esta última, la destruirá pronto.

En una palabra, rechazando la lucha general, su táctica, desde ahora bien caracterizada, le permitirá renovar con los americanos los célebres combates de los Horacios y Curiaos.

En la colonia española de París no se disimula la alegría. Y en verdad que la táctica admirable de Cervera despierta mil esperanzas.

La escuadra está ya en Santiago de Cuba.

Realizará el periódico francés indicaciones buenas, bueno es saber que en todas partes inspira gran confianza la táctica del almirante Cervera.

AL DÍA

El jefe de la segunda escuadra española Sr. Cámara ha salido esta noche para Cádiz, siendo despedido en la estación por el ministro de Marina Sr. Anón y otros distinguidos amigos.

Comunican de Palma de Mallorca, que el ayuntamiento ha acordado destinar á los gastos de las defensas de las Baleares las 50,000 pesetas con que pensaba contribuir á la suscripción nacional.

Dicen de Londres, que por el cable de Jamaica se ha recibido un despacho participando haber ocurrido un gran combate cerca de Haití entre las escuadras española y norteamericana.

En los centros oficiales, á donde hemos acudido para comprobar la noticia, han manifestado que el gobierno no sabía nada acerca del particular.

Un despacho de Tampa comunica que el capitán del transporte inglés Jamés ha dicho que vivió en el Estrecho de Gibraltar un crucero español que se halla vigilando aquel punto.

Telegrafian de Washington, que el almirante Sampson ha organizado los barcos que componen su escuadra para que vigilen constantemente las aguas de la isla de Cuba, con el objeto de impedir que la escuadra del almirante Cervera reciba provisiones de carbón y víveres.

Se afirma que con este fin los buques yankees han sido convenientemente aprovisionados para estar largo tiempo navegando sin necesidad de tocar en ningún puerto.

Un despacho de Washington dice que en aquella capital ha circulado la noticia de que los españoles han reunido algunos buques inservibles y los han cruzado á la entrada de la bahía de Cárdenas, con el objeto de impedir el paso á los buques de la escuadra yankee.

Un despacho de Washington dice que han llegado al puerto de Tampa 21 buques transporte para conducir á Cuba las tropas yankees que se piensa desembarcar en dicha isla.

Participan de Ceuta que en aquella plaza se hacen diariamente ejercicios de artillería y añaden que se están realizando con gran actividad las obras para montar un gran reflector eléctrico cuya luz permitirá ejercer completa vigilancia del Estrecho de Gibraltar.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido esta noche un despacho oficial del general Blanco, comunicando que frente á la Habana han quedado solamente cuatro cañoneros yankees. Añade el despacho, que los demás buques que bloqueaban aquella capital han zarpado con rumbo desconocido.

Se ha confirmado la noticia referente al ofrecimiento de los cabecillas filipinos.

El general Agustín ha telegrafiado al ministro de la guerra Sr. Correa, participándole que los cabecillas más importantes se han ofrecido á pelear contra los yankees.

Añade que el mismo despacho que los norteamericanos no lograrán entenderse con los indios, y que estos se han puesto resueltamente al lado de España.

El ministro de la guerra señor Correa, en cuanto recibió el telegrama del Sr. Agustín comunicó tan grata noticia á la reina y al señor Sagasta.

Dicen de Cayo Hueso que un crucero español ha apresado en aguas de Cuba al acorazado yankee *Monterey*.

Esta noticia no ha tenido hasta ahora confirmación oficial.

Se confirma la noticia de que un crucero español ha apresado en las costas del Sur de la isla de Cuba el buque explorador norteamericano *Mongrove*.

Ha surgido en Manila un conflicto entre el almirante yankee Dewey y el consul de Alemania en aquella capital por oponerse aquél aprovisionamiento de los cruceros norteamericanos amenazando con dispararles en el caso de que lo intentaran.

En la sesión del Congreso de hoy se presentará una moción para que se conceda una pensión á los hijos del capitán de navío don Luis Cadarso, muerto gloriosamente en el ataque de Cavite.

Se confirma que nuestro gobierno ha adquirido el vapor trasatlántico alemán *Havel*.

Los primeros trabajos del nuevo ministro de Estado, señor duque de Almodóvar del Río, los dedicará á hacer circular una nota á las potencias haciéndoles ver la ineffectividad del bloqueo de la isla de Cuba por los yankees y la conducta rastrea que éstos vienen observando.

El general Weyler y el ex-ministro señor Canalejas han visitado al capitán del trasatlántico *Monserat*, señor Deschamps.

Circulan rumores de haber sido cortado el cable que pone en comunicación á la Habana con Londres.

En los centros oficiales no se tiene noticia de ello y se duda de que sea verdad.

EN LA BRECHA

También el *Diario de la Plana* ha dado comienzo á la publicación de sus *Memorias* y su primera obra prima ha sido comentar lo que nosotros digimos acerca de la *Tómbola*, que lo califica *graciosamente* de tocata de violón.

Mal anda el colega con el sonido de los instrumentos de cuerda porque desafina á cada paso.

Pero al fin y á la postre, los datos matemáticos que cita nos indican que está en el secreto de todo lo que en la *Tómbola* pasa, y eso nos consuela porque esperamos de su *amabilidad* nunca desmentida, que nos pondrá al corriente de algo que al público interesa conocer y cuentas por cuentas resuelva el colega los siguientes problemas:

¿Es cierto que los objetos puestos en suerte la primera noche no valdrían escasamente cien pesetas?

¿Es cierto que los objetos entregados á la suerte la segunda noche valían por lo menos las 658 pesetas que se recaudaron?

Fácil le será al colega la resolución de esos problemas y si como presumiéndole á mano la lista de objetos.

Esperamos. Nuestras censuras se han dirigido á la comisión organizadora de la *Tómbola*, porque era de esperar que con el numeroso donativo que se había conseguido había lo suficiente para mantener una buena temporada de *Tómbola* y conseguir muy buenas recaudaciones para la suscripción patriótica.

Con menos objetos, pero con mejor dirección se consiguió cuando la *Tómbola* para la construcción del *Obelisco* una recaudación superiorísima á la de ahora.

No discutimos si lo que ocurre es debido á falta de conocimiento ó práctica de las personas que llevan la dirección.

Algunos fusionistas castellanenses, oficiando de zaragozanos y tomando pie del primer suelto de «en la brecha» de nuestro número de ayer, en el que anunciábamos cambios bruscos de *temperatura* política de esta provincia, han hecho circular como cosa segura esta mañana, la noticia de que antes de que acabe el mes se acordará la suspensión gubernativa de la Diputación provincial.

Habría que convenir en que los fusionistas no sirven ni para copiar calendarios.

CRONICA

Advertimos á nuestros suscriptores de esta provincia que les hemos remitido á sus respectivos pueblos el recibo del primer trimestre de suscripción.

Los que no le hayan satisfecho aun les rogamos lo verifiquen al presentarles el recibo.

—En el *expres* de hoy ha salido para San Mateo nuestro querido amigo el Diputado provincial D. José Agrainnt Costas.

Celebraremos lleve feliz viaje y que regrese pronto.

—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro muy querido amigo el ex-alcalde de Villarreal D. José Latórré.

—Mañana en la iglesia de las Monjas Capuchinas se celebrarán los funerales por el eterno descanso de doña Dolores Tirado, madre del ilustrado abogado y oficial 1.º de la Secretaría de la Diputación nuestro amigo don Jaime Sanahuja.

La hora indicada para tan piadoso acto es la de las nueve.

—Son repetidas las quejas que recibimos de los que tras egan el camino de Alcora; en verdad que jamás hemos conocido peor conservada la mencionada carretera. Esperamos que nuestras lamentaciones sean recogidas por los que vienen obligados á velar por la conservación de las carreteras del Estado.

—Si llega hoy el suero antirrábico que se ha pedido al Laboratorio del doctor Ferrán, hoy mismo serán inoculados por el doctor Clará los individuos que fueron mordidos anteaer por un perro rabioso.

Al doctor Clará se le ha remitido la cabeza del citado perro para que haga experimentos.

—Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro querido amigo don Francisco Julián, que con su joven esposa se halla en esta capital de paso para su pueblo Viver, en donde piensa fijar su residencia mientras permanezca á la luna de Valencia que es en la que le han dejado sin haber salido aún de la de miel.

Contamos en adelante con las sabrosas correspondencias de nuestro amigo.

—En la iglesia de San Agustín, empezaron el lunes las misas y el Santo Rosario en sufragio del alma de la buena madre de nuestro querido amigo don Jaime Sanahuja.

Las misas tienen lugar á las siete y cuarto de la mañana y el Rosario á las ocho menos cuarto.

Dadas las simpatías de que goza el señor Sanahuja es de esperar que dichos religiosos actos se vean todos los días muy concurridos.

—Se ha excarcelado, con la obligación de presentarse dos veces á la semana al juez instructor de la causa que se le sigue, á los individuos José Igual Simó, José Miralles Ferrara, Vicente Safón Martí y Vicente Mut Mir, supuestos autores del alboroto que se promovió en la Plaza de la Unión de esta ciudad á raíz de haberse declarado el estado de guerra en esta ciudad.

—Anoche á las nueve y minutos, llegó á nuestra ciudad el tren militar que conduca el cuarto batallón expedicionario á Filipinas.

Un desgraciado accidente ocurrido á uno de los oficiales del batallón expedicionario motivó, el que el tren parase en nuestra estación más de lo que el itinerario fijaba.

Al llegar el tren á Oropesa el joven segundo teniente D. Celedonio Febrel Contreras se apeó del tren. Sonó a poco la señal de partida del tren y el oficial que se había alejado un poco, volvió corriendo para alcanzarle pero tuvo la desgracia de caer en un foso fracturándose el *peroné* de la pierna derecha.

El tren que había emprendido la marcha, paró ante los gritos de los soldados que se habían aparcibido de lo ocurrido al Sr. Febrel. Se le recogió y colocó sobre un departamento de primera.

Al llegar el tren á Castellón había ya en la estación una camilla con la que fué trasladado al Hospital, donde casi todo el personal de médicos de aquel establecimiento y el militar señor Clemente le asisten con solicitud y cuidado.

El enfermo ha sido instalado en la mejor habitación del Hospital.

Anoche le visitó el digno general Gobernador militar Sr. Ascensión que se interesa mucho por el joven enfermo.

Esta mañana le han visitado muchos jefes y oficiales de guarnición y la alegría del enfermo ha sido grande al encontrar entre los últimos á muchos compañeros de promoción que

han sentido como todos el percazo ocurrido al amigo y compañero.

La familia del Sr. Febrel á la que se ha telegrafiado reside en Soria. Su padre es médico.

El Sr. Febrel, tiene escasamente 20 años. Se conduce de haber tenido que detener su viaje y su primer pregunta á los médicos fué si podría aun embarcar para Filipinas mostrándose muy disgustado cuando le dijeron que la curación completa era cuestión de bastante tiempo.

Los segundos tenientes del Regimiento de Otumba, salidos en la última promoción de la Academia de Toledo, que son compañeros de estudio del Sr. Febrel, le visitan continuamente y han puesto á su disposición cuanto necesite y desee, estableciendo un turno para velarle por las noches si fuera preciso.

La herida no ofrece gravedad y al ser reconocido esta mañana por el Dr. Clará ha encontrado el hueso en su sitio.

Sentimos lo ocurrido al valeroso oficial y celebramos que la cosa le ofrezca más cuidado que las molestias propias al tiempo que se necesita para la curación de la fractura sufrida, y esperamos se cumplan los deseos del joven oficial de ir á defender con el heroísmo de todo soldado español, la bandera roja y amarilla.

—Esta mañana ha celebrado sesión ordinaria nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Entre otros asuntos se ha tratado de la tan cacareada Guardería rural, acordando gestionar que del servicio se encargue la Guardia civil, y que cuide por igual los intereses de los que están con la opinión de nuestros ediles, y de los que de ella protestan.

—Mañana por la noche si el tiempo no lo impide se abrirá la *Tómbola*, la música del Regimiento de Otumba amenizará el acto cuando escogidas piezas de su extenso repertorio.

La guardia de honor de la *Tómbola* igual que en las pasadas noches es que con tanto éxito funcionó, corre á cargo de distinguidas señoritas que ya han sido invitadas por la Comisión.

Esperamos que en esta noche no se notará la ausencia de la gente tallada.

—Agradecemos infinito á la prensa local á y la de Valencia y Tortosa, las manifestaciones de compañerismo por el proceso que contra nosotros se sigue por la publicación del artículo «Miserables».

Se telan y componen paraguas, sombrillas y abanicos.—SAN JOAQUIN, 31.—CASTELLÓN

—TEMPORADA DE VERANO DE 1898.—En el comercio de nuestra querida amigo Victorino Villagras, se acaban de recibir los siguientes artículos:

Lanas para trajes de señora, batallas, armures, crepés, satenes, corbatas, guantes, sombrillas y otros artículos en sedería.

Para caballeros, estambres, jerséis, vicuñas, chiviots, cortes de pantalones chalecos de piqué, americanas de alpaca, de seda y de algodón, quitasoles, bastones y otros géneros.

Precios muy ventajosos.—C/ LON, 31.

—MIL PESETAS al que presente capsulas de sándalo mejores que las del doctor Pistá, de Barcelona, y que sean más pronto y radicalmente curadas las enfermedades urinarias.

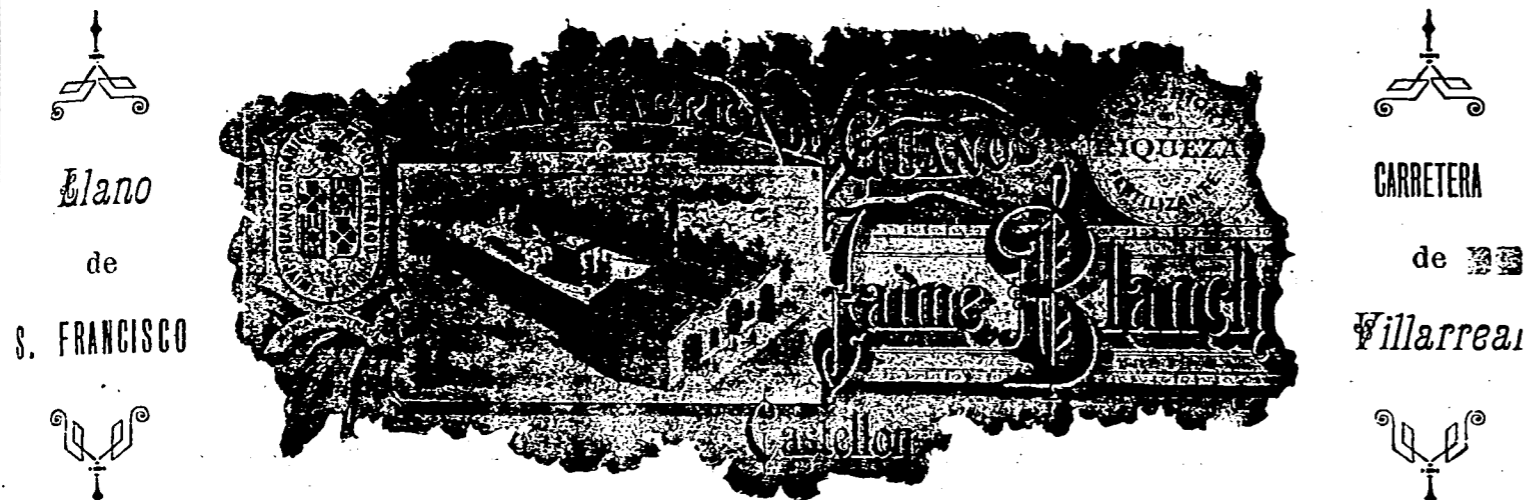
—ENFERMEDADES DE LOS OJOS.—Vease el anuncio en la plana...

Blano de S. FRANCISCO... Venta los 1 Sulfato de am Nitrate... Se garantizan Despachos

PROCEDE que del público sobre las denominadas... las que pueden hacer... trabajos en toda... como por la sencilla... mecanismo, las mej... nocidas hasta el día...

Pedid el catálogo i... cursal, calle de Gonz... mero 33, CAS

Cartera provin... Dado Resell... Sr. Dr. de EL REG... Querido amigo: Ya sabr... también aquí tenemos comit... ta; pero no conocerá V. la cla... vá para ello la filiación. Presidente Joaquín Iranzo... primer teniente Alcalde; Joa... Fenollosa, Concejal, y Juan... sa, Concejal; estos tres señ... tendan pasar de Concejales fu... interinos á Concejales inter... velistas, y de ese modo no in... pen su carrera. ¿No es verdac... cosa está bien pensada? Pues mire usted: todo ello... de la mollera de aquel famoso... rio Juan Pía, que al mismo tie... escribió aquella carta que ust... ce á D. Cayo Gironés, visitab... Victorino Fabra su jefe y abo... birá á D. Ramón Salvador... Dios se lo conserve. Pero sigamos con los del... Ramón Pía, Perez, Juan Pía... Vicente Toyias, Cavaller que... primero, hermano; el segundo... y el tercero, consuegro del m... retario. Esa sí que puede decir q... metido á Silvela en casa para... no mandé Cacaia, con quien... tirando por ahora.



Venta de guanos y primeras materias para los mismos. Exportación á provincias

Sulfato de amoniaco, 24 á 25 %
 Nitrato de sosa, 15 á 16 % ázoe.
 Cloruro de potasa, 98 %
 Superfosfatos de cal, 17 á 18 %
 Sulfato de potasa, 50 á 55 %
 Su fato de hierro.

Se garantizan todas sus graduaciones y se facilitan fórmulas.

Despacho y oficinas: *Colón, 57, CASTELLÓN*

PROCEDER que llamemos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas **SOBINA CENTRAL** con las que pueden hacerse primorosos trabajos en toda clase de costura, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores conocidas hasta el día.

ENSEÑANZA GRATIS á domicilio y sin límite de lecciones.—Grandes descuentos pagando al contado.—Hilos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas y accesorios de todas clases.

SINGER

Pedid el catálogo ilustrado que se dá gratis en la Sucursal, calle de González Chermá, (antes Enmedio), número 33, **CASTELLÓN**

NOTA.—Esta casa no es norteamericana, y si de un súbdito inglés, establecido hace treinta años en España.

Cartera provincial

Desde Rosell

Sr. Dr. de EL REGIONAL.

Querido amigo: Ya sabrá V. que también aquí tenemos comité silvelista; pero no conocerá V. la clase. Allá vá para ello la filiación.

Presidente Joaquín Iranzo, actual primer teniente Alcalde; Joaquín Piá Fenollosa, Concejal; y Juan Fenollosa, Concejal; estos tres señores pretenden pasar de Concejales fusionistas interinos á Concejales interinos silvelistas, y de ese modo no interrumpen su carrera. ¿No es verdad que la cosa está bien pensada?

Pues mire usted: todo ello ha salido de la mollera de aquel famoso secretario Juan Piá, que al mismo tiempo que escribió aquella carta que usted conoce á D. Cayo Gironés, visitaba á don Victorino Fabra su jefe y ahora escribirá á D. Ramón Salvador á quien Dios se lo conserve.

Pero sigamos con los del comité: Ramón Piá Perez, Juan Piá Martí y Vicente Tovyias Cavalier que son; el primero, hermano; el segundo, sobrino; y el tercero, consuegro del mismo secretario.

Ese sí que pueda decir que se ha metido á Silvela en casa para cuando no mande Cucala, con quien vamos tirando por ahora.

Este famoso comité funcionará bajo el siguiente programa.

El actual Alcalde, Cucala, oficiará como buen carlista, mientras munde Sagasta, y cuando luego venga Silvela, renunciará la Alcaldía y entrará el primer teniente de Alcalde que es el Presidente del comité de D. Ramón. Y luego se dirá que esta gente no sabe. Por algo nos echan la fama de que aquí nunca pudieron medrar los gitanos.

Por supuesto que este programa puede tener sus tropiezos; pero el Secretario, que los salva todos, añade al cartel:

Dios sobre todo.

El Corresponsal.

Por telégrafo y teléfono

INFORMACION ESPECIAL

Madrid 25 de Mayo.

Compra de un buque

Se ha confirmado oficialmente la adquisición por el gobierno de España del trasatlántico alemán «Havel», que llegará en breve á Cádiz.

En este puerto será artillado para formar parte de la tercera escuadra.

El nuevo ministro de Estado

Los primeros trabajos del nuevo ministro de Estado los dedicará á enviar una nota circular á las potencias

Europeas haciéndoles ver la ineffectividad del bloqueo de Cuba y la conducta rastreadora de los Estados Unidos.

Alemanes y yankees

Nueva York.—«Evening Journal» publica un despacho de Manila, en el que se afirma que el cónsul alemán, después de tener una entrevista con el general Augusti, intentó desembarcar las provisiones llevadas al puerto por un barco de su nación, pero el comodoro Dewey recusó la autorización exhibida por el cónsul.

Este entonces repuso que procedería al desembarco á viva fuerza, ayudado por los cruceros alemanes.

Dewey contestó al cónsul que en el caso de cumplir sus amenazas, haría fuego sobre los cruceros alemanes.

El desembarco no se hizo por fin.

Dewey—concluye diciendo el telegrama—espera impacientísimo los refuerzos que tiene solicitados del gobierno.

Anuncios de ataque

Se anuncia en Cayo Hueso que antes del sábado los escuadras yankees atacarán á la española en Santiago.

Los buzos comenzarán los trabajos de limpieza de los fondos del «Vizcaya» y del «Oquendo».

A Gibraltar

Londres.—El ministro de Marina, acompañado del hijo de Chamberlain marcha hoy á Gibraltar á bordo del crucero «Terrible», con el objeto de inspeccionar los Docks.

CONFERENCIA TELEFONICA

(AGENCIA MENCHETA)

Madrid, 25 11'15 m.

Infundios

Un telegrama de Londres anuncia que la escuadra del almirante Cervera ha sido totalmente destruida por la escuadra norteamericana después de un combate de tres horas.

El gobierno ni ha recibido noticia alguna que pueda relacionarse con esto, ni concede tampoco validez alguna al telegrama de Londres.

Otros telegramas de Londres dicen que se ha verificado un combate naval cerca de Haití. Otros que nuestra escuadra ha salido victoriosa.

Esta marcadísima contradicción en las noticias demuestra bien á las claras que en su confección ha entrado algo de la fantasía de los corresponsales y su afán de telegrafiar y mucho quizá de manejos bursátiles.

Los mismos periódicos serios de Londres no prestan ninguna atención á estas noticias.

Aguinaldo y Dewey

Hong-Kong.—Se dice que el capitán Aguinaldo ha llegado á Filipinas y se ocupa en organizar un regimiento de caballería.

Dewey le ha entregado dos cañones y 500 Mausers.

Ingleses y norteamericanos aparecen muy unidos.

Los españoles han puesto una nueva barrica en el Pasig para impedir el paso de la marina yankee.

Dios los crea...

Washington.—Hay carencia de buques que se presten á transportar expediciones.

Algunos buques ingleses se han ofrecido, tomando matrícula norteamericana.

Mac Kinley pedirá permiso al Senado para aceptarlo.

¡Oh previseros yankees!

Se está preparando en Washington un arancel provisional, más bajo que el español, para importación y exportación en Filipinas.

El general Bum-Bum

Se ha retrasado nuevamente la expedición á Cuba con el pretexto de que no hay trasportes, pero el verdadero motivo es que el generalísimo Miles se ha declarado impotente para movilización de 100.000 hombres.

«No se vende en días festivos»

La Convención presbiteriana de Indianapolis ha elevado una solicitud á Mac Kinley pidiéndole que no se verifiquen combates navales en días festivos.

Nueva plancha

Los buques yankees han atacado nuevamente á Nuevitas haciendo 30 disparos sin causar daño alguno.

Preparativos

Cayo Hueso.—Se han recibido órdenes en los hospitales para que todo esté dispuesto á recibir heridos.

Los médicos deben estar ya sin separarse de sus puestos.

Nuestro ejército de Cuba

Cayo Hueso.—Un extranjero que salió de la Habana al romperse las hostilidades ha declarado que los rebeldes están sin provisiones ni equipo mientras los españoles tienen un numeroso ejército, efectivo, aguerrido, valiente, aclimatado y bien provistos.

Lute palatine

Por defunción del archiduque Leopoldo de Austria la Reina ha acordado que la Corte lleve ocho días de luto, cuatro rigurosos, y cuatro de alivio.

¡Estimando prendal

Las Palmas.—La oficialidad del crucero inglés «Caribdis» para solemnizar el cumpleaños de la reina Victoria invitó á un banquete á los oficiales de los destroyers españoles «Aristes», «Azor» y «Rayo» y de un crucero francés que allí se encuentra.

MENCHETA.

NOTICIAS DE CUBA

De la guerra

Madrid, 25, 5'45 t.

Se ha recibido un despacho oficial de la Habana dando cuenta de los últimos encuentros ninguno de los cuales tiene importancia, el enemigo tuvo en ellos 9 muertos, y varios prisioneros, nosotros dos muertos y dos heridos.

Sin novedad

Después del anterior despacho se ha recibido otro del general Blanco diciendo que no hay novedad.

Las subsistencias

Al general Blanco preocupale ahora más que nada la cuestión de las subsistencias en Cuba que cree completamente aseguradas.

El general Blanco se propone y lo está consiguiendo que no le falten víveres.

Sin noticias

Nada hay hasta ahora que confirme los rumores de ningún combate entre nuestra escuadra y los yankees.

Confirmación

En cambio se ha recibido de Washington un despacho diciendo que han estado á punto de hacer fuego contra la escuadra de Dewey dos barcos alemanes.

Firma regia

No han despachado con la reina los ministros de Guerra y Marina.

Firma de guerra

El general Correa ha sometido á la sanción de S. M. los decretos siguientes: nombrando vocal extraordinario de la Junta consultiva de guerra y marina al general Valenzuela, gobernador militar de Santoña al general de brigada Sr. Cortejo, ascendiendo al Coronel de infantería Sr. Colomer y designando al coronel Sr. Beltran para el mando del regimiento de Zamora.

Firma de marina

El ministro de Marina ha llevado á la firma los siguientes decretos.

Ascendiendo al coronel Aligara, y designando para el mando del «Alfonso XII» al capitán Costa.

EN EL PARLAMENTO

Senado

La sesión de hoy en la alta cámara no tiene interés.

Congreso

En el Congreso después de varias preguntas de los Sres. Ramos Calderón Montilla y otros, la del primero pidiendo la libre exportación de la cebada, se reanuda la interpelación del Sr. Villaverde, quien comienza afirmando que en los balances del Banco figuran los corresponsales extranjeros con mas cantidades de las que les corresponde: censura la circulación de los billetes en la cantidad que lo hace el Banco y acerca de esto se extiende en largas y atinadas consideraciones.

El Sr. Puigcerver contesta al orador y reconoce que efectivamente la circulación de los billetes es mayor de la que debiera ser, pero añade que esto es hijo de las circunstancias y que en todos los países que se encuentran en el mismo caso que el nuestro se acepta.

Laego añade, contestando al orador el Banco tiene toda la plata que es preciso y que la casa de la moneda no deja de fabricar diariamente para que no falte plata en las sucursales del Banco de España en provincias.

Entróse en la orden del día y se reanuda la discusión del presupuesto de guerra.

El Sr. Sinz que es quien primero habla se declara partidario del aumento de gastos en guerra para que nada falte á los ejércitos españoles de mar y tierra.

En este punto del discurso dejamos al orador.

Opiniones divididas

Telegrafian de Londres que continúan allí divididas las opiniones sobre la guerra Hispano Yankee entre los ministros de aquella nación; añaden que el ministro de la Guerra ha declarado que no se propone enviar refuerzos á Gibraltar.

A Filipinas

Un telegrama de Hong-Kong dice que en el vapor «Australia» ha salido hoy de San Francisco de California para Filipinas la primera expedición militar.

En Palacio

Hoy han estado en Palacio para cumplimentar á S. M. el exministro de Estado señor Gullón y el general Calleja.

MENCHETA.

ANUNCIOS

En la 1.ª Plana. Una pta. línea ordinaria.
En la 2.ª y 3.ª 0'25 cént. de pta. ídem íd.
En la 4.ª Plana: Precios convencionales.
Remitidos á 0'25 pesetas línea.

El Regional de Castellón

ESQUELAS MORTUORIAS

En la 1.ª Plana. 6 ptas. columna ordinaria.
En la 2.ª y 3.ª Plana. 4 pta. ídem ídem.
En la 4.ª Plana. 2 pta. ídem ídem.

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Redacción, Administración é Imprenta.—Vallada de Arriba, número 26

Director: Don Enrique Ferrando Mas

Administrador: Don Miguel Armengot Rubio

● Precios de Suscripción: ● En Castellón: un mes, UNA PESETA ● En la Provincia, Trimestre, TRES ● Fuera, un año, DOCE ●

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos

Cursación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del «Estómago é intestinos el único que positivamente «cura» es nuestro «Elixir Estomacal»; hace desaparecer en pocos días el «dolor de estómago, ardores, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias, y catarro intestinales»: favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un «tónico» tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimientos

Precio de la botella, 5 PESETAS en las principales farmacias de España.
En Madrid, Serrano, 30, farmacia de Saiz de Carlos.—En Barcelona, Dr. Andreu, Uriach y Compañía y principales boticas.—En Castellón, farmacia de Gironés.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

GRAN FÁBRICA

DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

DE
JUAN GUERRERO

Despacho: Colón, 72

FÁBRICA: RONDA DE LA MAGDALENA

No colocar pavimentos sin visitar esta casa que posee gran variedad de muestras y compete en HERMOSURA, SOLIDEZ y ECONOMÍA.

Siempre tiene una existencia de más de 100.000 BALDOSAS FABRICADAS para poder servir con puntualidad y en las condiciones de vejez que requieren esta clase de pavimentos.

Dirigir todos los pedidos á J. GUERRERO.—Colón, 72, CASTELLÓN

GRAN FÁBRICA

DE CEMENTOS CON FUERZA Á VAPOR

DE
D. JAIME CLIVILLES Y CLAVELL

Despacho: Colón, 72

Fábrica: Junto al camino de Alcora

Los cementos de esta acreditada fábrica aventajan á todos sus similares en FINURA y FUERZA.

PRECIOS

Cemento rápido á 1 peseta qq. de 40 kilos, sin envase.
Id. lento á 1 íd. » de » » » »
Cal hidráulica á 1'25 íd. » de » » » »

Los envases se cargarán á 0'30 pesetas por cada uno.

PASTILLAS KORY

CLORO-BORO-SODICAS Á LA COCAINA Y AL MENTOL
Recomendadas por la clase médica para la curación de la tos faríngea, ronquera, afonía y en general toda inflamación de la garganta.

EMULSIÓN FONT
DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA
REMEDIO para enfermedades del pulmón, bronquios y debilidad

DE VENTA
Farmacia del Autor, Enmedio, 18. — CASTELLÓN
— Y PRINCIPALES FARMACIAS —

PARA ABONO DE TODAS LAS COSECHAS Y CULTIVOS

ESCORIA THOMAS

Garantizada para



Soluble al citrato

Es el Abono fosfatado más económico, más eficaz y más duradero

Producción anual

Un millón de toneladas

FIJARSE EN EL PLOMO LA MARCA ESTRELLA Y LA INDICACIÓN DE LA GRADUACIÓN EN LOS SACOS.



Con abono

Dirigirse para prospectos informes y pedidos á los agentes exclusivos para

VENTA AL POR MAYOR
D. Otto Medem, Valencia.
CASTELLÓN MAGDALENA 10

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Almacén de Maderas y serrería mecánica

DEL MIGUEL SERRANO

Maderas de América, Rusia, Canadá, Suecia, Noruega, Austria, etc. etc.—Completo surtido para construcciones, artes é industrias pino rojo/blanco, Movila, pino del país cedro, nogal, haya, álamo, encina en radios y en curvas para construcción de carros.
Oficinas y depósito: PASEO DE RIBALTA. Teléfono número 50.

* BRONQUITIS, CATARROS, TISIS *

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

DE
MORRHUOL

Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y caseína del

Dr. PIZA

Primer preparador español de dicho medicamento. Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1889 y Gran premio en la Exposición de Suiza de 1886.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias practicadas en los hospitales y por acreditados médicos en su orientación han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del Morrhuol con los hipofosfitos y la caseína resulta el mejor resultado que se ha conseguido en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, angustias, escorbuto, linfatisms y debilidad general. No espere el Morrhuol grasas simples, puede tomarse en forma de leche.—De venta en todas las farmacias y droguerías.
Farmacia del autor. Pasa del Pisu, 6. BARCELONA.



ENFERMEDADES DE LOS OJOS

GABINETE DEL MEDICO-OCULISTA

D. JOSÉ BALLESTER

Ex-profesor alumno del Instituto operatorio del Hospital de la Princesa de Madrid y ex ayudante de clínica del Dr. Nadal-May

En este consultorio se operan cataratas, pupilas artificiales. Pterigión (nubes), entropión, Triquiasis (inversión de pestañas), lagrimeo, fistulas lagrimales, etc, etc., y se tratan según los últimos adelantos de la ciencia, todas las afecciones comprendidas en esta especialidad.

Tratamiento especialmente rápido para curación de las granulaciones. Horas de consulta de DIEZ á UNA y de TRES á CUATRO. Calle de San Miguel.—CENIA.
Hay buenas casas de hospedaje y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Ulldecona y Vinaroz á la Cenia.

NUMERO SUELTO

5

CÉNTIMOS

TODAVIA SOBRE EL GOBIERNO

El Sr. Conde de las Albuñeras, entre los representantes de la Nación, y nosotros entre los políticos, somos los únicos que hemos tomado á pecho esta cuestión en otros tiempos, palmariamente en la cuestión del corso.

Gobierno, diputados, público... todos eran á una voz en ensalzarlo antes de la guerra, todos reconocían que era una ventaja inmensa para España. Todos hablaban del convenio de París refocilándose grande porque la Nación española biera tenido la sensatez de darse un derecho que se cobraba preciso en el conflicto actual.

¿El corso?—Oh, estas dos palabras no se pronunciaban con el asombro de los que con el asombro de los que nadie se preocupaba número de soldados, ni de buques de guerra, tal de que pudiera remitir á la peranza al corso.

No podemos explicarnos modo alguno el menosprecio soluto en que vino á caer la guerra. Por aquellos días cutieron mucho las alarmas, porque todas las Repúblicas y la República de España se lo prohibieron. ¿Es, pues, una posición extraña la que nos va del ejercicio de un derecho antiguo?

Ya lo dijimos otro día; esa posición, si no expresa y transparente, ha debido inferir el gobierno de la actitud de las naciones y quizá de algunas naciones y queriendo no quitarse las ajenas simpatías siempre con el afán de obtener intervenciones en la oportuna ocasión, el Gobierno renunció los decantados beneficios del corso. Pero también añadiendo al decir esto, que el Gobierno hace mal, y nuestra creencia ha perdido un átomo de firmeza á pesar del desierto en que vamos pregondando.

Las leyes internacionales de moral no son como las leyes individuales. Los miserrables grandes pueblos á quienes nuestro Gobierno hace el amor platónico, han venido á darnos en plata por boca de sus estadistas más conspicuos que simpatía de Estado á Estado se funda en movimientos nobles y liberales del corazón, sino en conveniencias directamente egoístas que indirectamente van á la simpatía por el temor. Las comunidades no se al...